

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA CELEBRADA EN
QUITO EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Francisco García N70-74 e intersección Sebastián Moreno, el señor Hernán Jaramillo Romero, siendo las 18h00 y encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el Orden del Día en base a la Convocatoria que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA

De conformidad con el Estatuto Social de la Empresa, y la pertinente Ley, se convoca a los Socios de la Compañía **AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA** a la Junta General Ordinaria que se celebrará el viernes 22 de marzo de 2013 a las 18H00 en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Francisco García N70-74 y Sebastián Moreno.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe Anual del Gerente General.
2. Conocimiento de Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2012.
4. Varios.

El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

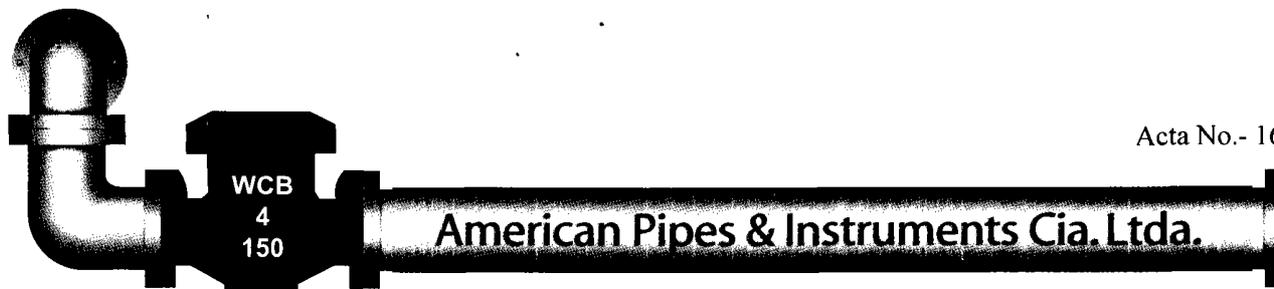
Hernán Jaramillo Arévalo
Gerente General

Quito, 12 de marzo de 2013

Presente el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 18H15, bajo la Presidencia del señor Hernán Jaramillo Romero, y con la presencia de los socios de la Compañía: **HERNÁN XAVIER JARAMILLO AREVALO**, propietario de setenta mil ciento treinta y nueve (70,139) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MERCY BEATRIZ JARAMILLO AREVALO**, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19,483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **YADIRA VIVIANA JARAMILLO AREVALO**, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19,483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **LILIAM MARISOL ARMIJOS CAPA**, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19,483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **HERNAN GUILLERMO JARAMILLO ROMERO**, propietario de un mil doscientas noventa y nueve (1,299) \$1.00 de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Hernán Jaramillo Arévalo.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Por secretaría, se da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2.012, y éste es aprobado por unanimidad.



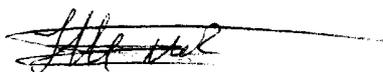
2. Asimismo, por secretaría se da lectura a los cuatro Estados Financieros con Normas Internacionales de Información Financiera, en los cuales se puede apreciar que no existen cambios relevantes en la conversión de los balances de NEC a NIIF por ese motivo no se realizó ningún ajuste, considerando este punto se pone a consideración el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. La Junta aprueba por unanimidad la distribución de los beneficios sociales de la siguiente manera: USD 2.067,61 para participación a trabajadores, USD 16.448,76 para pagar el impuesto a la renta, con estos resultados optemos una pérdida del ejercicio económico de 4.732,25 mismos que son aprobados por unanimidad.
4. No existen asuntos varios que tratar.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

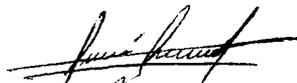
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Gerente General - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.

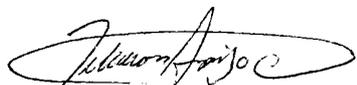

PRESIDENTE


SECRETARIO

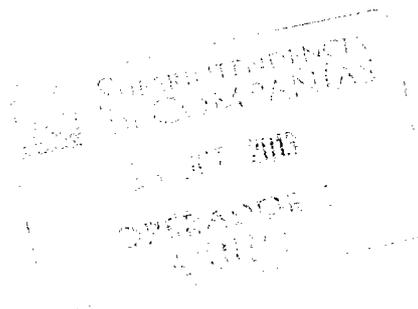

HERNÁN JARAMILLO AREVALO
SOCIO

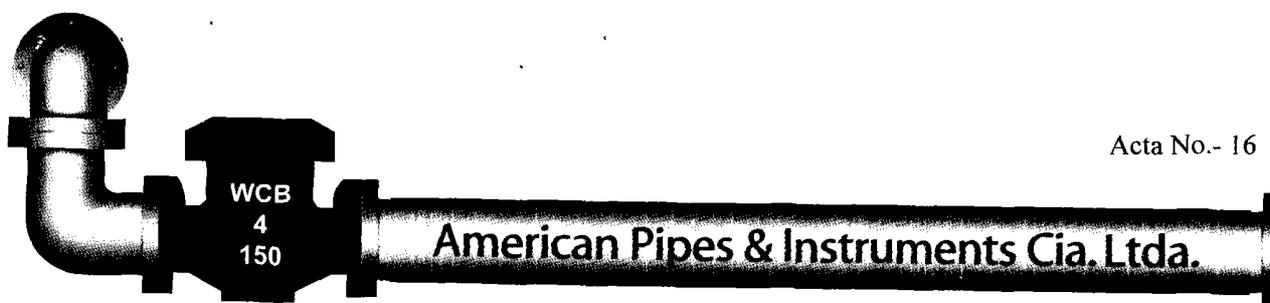

MERCY BEATRIZ JARAMILLO AREVALO
SOCIA


VADIÑA VIVIANA JARAMILLO AREVALO
SOCIA


LILIAM MARISOL ARMIJOS CAPA
SOCIA


HERNÁN GUILLERMO JARAMILLO ROMERO
SOCIO





**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMERICANPIPES & INSTRUMENTS
AMEPIPE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de Marzo del 2013, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía AMERICANPIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA., el Secretario, señor Hernán Jaramillo Arévalo, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

HERNÁN XAVIER JARAMILLO AREVALO, propietario de setenta mil ciento treinta y nueve (70,139) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

MERCY BEATRIZ JARAMILLO AREVALO, propietaria de diecinueve mil cuatrocientos ochenta y tres (19,483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad;

YADIRA VIVIANA JARAMILLO AREVALO, propietaria de diecinueve mil cuatrocientos ochenta y tres (19,483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad;

LILIAM MARISOL ARMIJOS CAPA, propietaria de diecinueve mil cuatrocientos ochenta y tres (19,483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad;

HERNAN GUILLERMO JARAMILLO ROMERO, propietario de un mil doscientas noventa y nueve (1,299) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad.

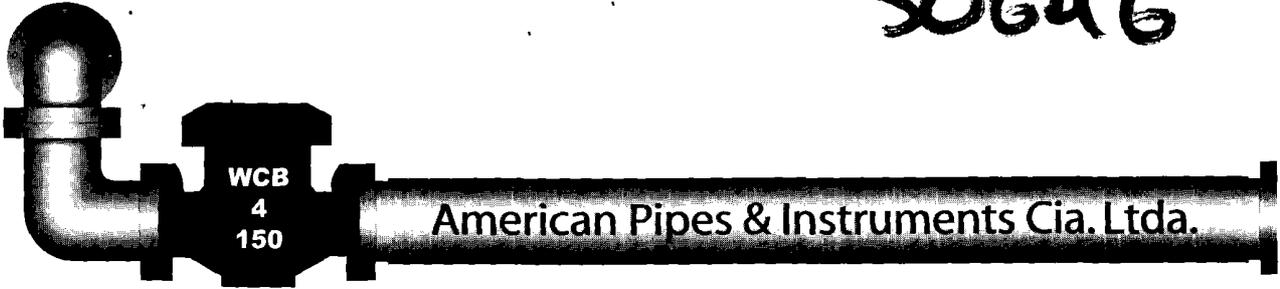
Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.

PRESIDENTE

SECRETARIO



50646



Quito, 9 de Octubre de 2013.

Señores:
SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

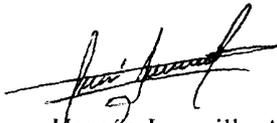


De mis consideraciones:

Por medio de la presente quien suscribe, HERNAN JARAMILLO AREVALO en calidad de Representante Legal de la empresa AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA., con el RUC No.1792043476001 y el expediente No.-156091, autoriza a la señora CRISTINA CASALIGLIA con cédula de ciudadanía No.1714112172, a que realice la presentación de la documentación solicitada según oficio No.SC.SG.DRS.Q.2013.8301.32332.

Por la atención que den a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Hernán Jaramillo A.
GERENTE GENERAL

AMEPIPE Cía. Ltda.

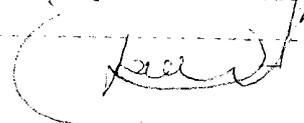

2595

ESCRITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTROL
(INSTRUMENTACIÓN)

SUMILLA A: *Margaret Sola*

INSTRUCCIONES: *Proceder a emitir*

FECHA: *2013/10/10* HORA: *11:40*

FIRMA: 



101
10 OCT 2013

10:06